



INVITACIÓN A COTIZAR No. 22
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5

Tel: (1) 3371597
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC
Correo: contratacion@hus.org.co

OBJETO: ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE DOTACION COMPLEMENTARIA – MOBILIARIO DE HOTELERIA Y SIMILARES, PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA EN BOGOTA Y SUS SEDES DE ZIQAQUIRA Y GIRARDOT.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	Presupuesto por item	BOGOTA	ZIQAQUIRA	GIRARDOT
1	SILLA PATO	Unidad	12.134.820	20		10
2	MESA PUENTE	Unidad	17.677.750	30		20
3	ATRILES PORTABOMBA	Unidad	59.061.860	100		43
4	MESA MAYO	Unidad	6.940.968	16		8
5	MESA PROCEDIMIENTOS DE	Unidad	1.140.000	3		
6	MESA RIÑONERA	Unidad	457.467	1		
7	ESCALERILLAS	Unidad	20.923.700	100		42
8	MESA DE NOCHE	Unidad	26.827.500	30		40
9	MESAS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS	Unidad	1.925.600	4		
10	SOFA DOBLE (PARA ACOMPAÑANTE)	Unidad	8.062.005	15		
11	SILLA-SOFÁ UNIPERSONAL (SILLA PARA ACOMPAÑANTE)	Unidad	18.600.000	30		20
12	TANDEM DE 4 PUESTOS	Unidad	38.209.760	6		70
13	SILLA INTERMOCUTORA PARA PACIENTES EN CONSULTORIOS	Unidad	4.566.630	30		
14	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	Unidad	1.223.644	2		
15	SILLAS PLASTICAS	Unidad	9.571.415	50		195
16	COLCHONETA PARA MESA QUIRURGICA	Unidad	1.500.750	9		
17	COLCHONETA PARA MESA DE OFTALMOLOGIA	Unidad	667.000	4		

18	CORTINAS ENROLLABLES EN BLACKOUT/BIOSTAT	Mtrs cuadrados	17.447.200	4		222
19	SISTEMA DE CORTINAS CON RIEL METALICO EN TELA BLACKOUT/BIOSTAT	Mtrs cuadrados	3.307.400	46		
20	COLCHON CLINICO ANTIESCARAS	Unidad	3.271.200	10		
21	COLCHON CLINICO ANTIESCARAS	Unidad	13.186.590	10		20
22	COLCHONETA PARA CAMILLA	Unidad	13.572.000	30		30
23	COLCHONETA PARA CUNA	Unidad	1.094.270		10	
24	COLCHONETA PARA INCUBADORA	Unidad	995.280	12		
25	COLCHONETA PARA INCUBADORA	Unidad	1.784.544	24		
26	CORTINAS DE BAÑO PLASTICAS	Unidad	3.700.906	50	12	20
27	PATO PISCINGO	Unidad	1.792.200			20
28	PATO COPROLOGICO	Unidad	2.107.000			20
29	ESTUFAS ELECTRICAS DE DOS PUESTOS CON CONTOLES Y RESISTENCIA SELLADA	Unidad	472.360	5		
30	COMEDOR PLASTICO INFANTIL	Unidad	99.715		1	
31	CAJAS PLASTICAS ORGANIZADORAS (8 LITROS)	Unidad	2.562.492	24		52
32	CAJAS PLASTICAS ORGANIZADORAS (12 LITROS)	Unidad	175.040			10
33	CAJAS PLASTICAS ORGANIZADORAS (6 LITROS)	Unidad	91.368			4
34	CAJA PLASTICA ORGANIZADORA	Unidad	65.976			2
35	BASCULA INDUSTRIAL DE PIE CON PLATAFORMA	Unidad	3.105.000		2	1
36	SILLAS DE RUEDAS	Unidad	7.422.400		5	15
37	HORNOS MICROONDAS	Unidad	1.059.900	4		
38	RECIPIENTES TIPO CUBETA EN ACERO INOXIDABLE CON TAPA	Unidad	950.000	10		
39	TAZA REDONDA EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	900.000	20		

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, las cuales se encuentran en el anexo técnico N°3, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará que la propuesta sea rechazada.

NOTA 2: Los proponentes se podrán presentar a uno o a todos los ítems de esta invitación, no se aceptaran propuestas alternativas.

NOTA 3: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2014, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 153.828.220
ZIPAQUIRA	\$ 5.661.181
GIRARDOT	\$ 149.164.309
TOTAL	\$ 308.653.710

Los cuales se encuentran amparados en los CDP N° 642, 644, 643, de fecha 04 de Junio del 2014

2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original y copia de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

a) Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1. De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la persona jurídica proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

c) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del cierre de la convocatoria prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

d) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

e) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.

f) Garantía de seriedad de la propuesta. El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa días contados a partir de la fecha de cierre de invitación, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad.

Esta garantía debe ser expedida a favor de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al 10 % del valor de la propuesta del proponente, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar. Por medio de esta garantía el proponente avalara la seriedad de su propuesta, sin modificación alguna. La no prestación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

La póliza a suscribir deberá ser aquellas a favor de entidades estatales.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre, del presente proceso.
- Cuando el proponente favorecido no proceda dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- Cuando el proponente seleccionado no constituya la garantía de cumplimiento de contrato.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente tal como aparece en el documento que acredita la existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representante legal o el registro mercantil de cada uno de ellos.

Por efectos de la Indivisibilidad de la garantía, se precisa que las garantías que se exigirán al proponente seleccionado en la etapa contractual serán las siguientes:

1. DE CUMPLIMIENTO: para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) meses más contados a partir del perfeccionamiento del presente contrato.

2. DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN: por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por el término de duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la entrega e instalación del bien, a entera satisfacción del supervisor.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, previa solicitud escrita del proponente devolverá las garantías de seriedad de todas la ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo se haya aprobado por ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA la garantía contractual

a) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

b) Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

c) Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía. Para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

d) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital (Anexo N°2)

e) Registro único de proponentes RUP, vigente.

f) Balance General y Estado de resultados, con corte a 31 de diciembre de 2013

3. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

El proponente se obliga a suministrar los elementos en las calidades ofertadas; de igual forma para la presentación de las ofertas se debe tener disponible una muestra de cada uno de los elementos para la evaluación técnica.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.

b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada

c) Cuando los documentos presenten borriones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.

d) Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.

e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

f) Cuando la propuesta supere la fecha límite de entrega de los equipos.

g) Cuando no se cumpla a cabalidad con lo descrito en el Anexo Técnico N°3.

5. FORMA DE PAGO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago dentro de los sesenta (60) días, una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción y puesta en funcionamiento de los elementos adquiridos, con los respectivos requisitos descritos en el Anexo 3 que describe los aspectos técnicos específicos.

6. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del Hospital; las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación

7. PLAZO DE EJECUCION

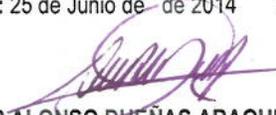
Sesenta días (60) días calendario, tiempo en el cual se deben entregar y poner en funcionamiento los elementos adquiridos.

8. FACTORES DE EVALUACIÓN

La adjudicación se realizara por ítem por ítem, no se aceptaran propuestas parciales. La adjudicación se hará al menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas exigidas. Así mismo los oferentes deben tener a disposición inmediata, las muestras de los elementos ofertados, para su evaluación técnica.

Fecha de la publicación de la invitación: 013 de Junio de 2014 Hora 5:00pm

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 25 de Junio de de 2014 Hora 2:00 pm


OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
Gerente E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

Junta de Licitaciones y contratos

Director Administrativo



Director Científico

Subdirección de bienes compras y suministros



Jefe Oficina Asesora Jurídica



Área Responsable



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana

Carrera 8 No. 0-55 Sur

Bogotá, D.C.

Ref. ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE DOTACION COMPLEMENTARIA – MOBILIARIO DE HOTELERIA Y SIMILARES, PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA EN BOGOTA Y SUS SEDES DE ZIQUAIRA Y GIRARDOT.

EL suscrito, obrando en representación de y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para adquisición de muebles, enseres y equipo de dotación complementaria – mobiliario de hotelería y similares, para la ese hospital universitario de la samaritana en Bogotá y sus sedes de Zipaquirá y Girardot, de acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

05SU06-VI

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 SUBDIRECCION COMPRAS – SUMINISTROS
 DATOS PROVEEDORES**

RAZON SOCIAL _____

NIT: _____

DIRECCION _____ CIUDAD _____

TELEFONOS _____ FAX _____

PÁGINA WEB: _____

GRAN CONTRIBUYENTE: _____ AUTORETENEDOR: _____

RESPONSABLE DE IVA: _____ RESPONSABLE DE ICA: _____

REGIMEN: COMUN SI _____ NO _____ SIMPLIFICADO: SI _____ NO _____

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ TARIFA ICA: (Porcentaje) _____

PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)

NOMBRE _____

TEL: _____ FAX _____

PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)

NOMBRE _____ TEL _____

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE _____ FAX _____

HORARIO DE ATENCIÓN: _____ PÁGINA WEB: _____

REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)

NOMBRE : _____

TELEFONO FIJO: _____ CELULAR: _____ FAX _____

REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)

NOMBRE : _____

TEL: _____ FAX _____

CEDULA DE CIUDADANIA _____ CELULAR _____

Anexar a este formato:

- ❖ REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Anexo N° 3

ASPECTOS TÉCNICOS ESPECIFICOS

1. Los bienes/elementos solicitados en la presente invitación debe ser relacionados ítem por ítem teniendo en cuenta las características básicas solicitadas de acuerdo a las necesidades específicas (Anexo 4 y 5)
2. El proponente debe garantizar en todos los bienes/elementos incluidos en la presente invitación, garantía post-venta de mínimo dos años.
3. Para la entrega de los bienes, se debe tener en cuenta la instalación de los mismos en la sede Bogotá ó las Unidades Funcionales de Girardot y Zipaquirá, de acuerdo a las necesidades de la Institución.
4. Todos los bienes serán probados en el área destinada para su uso sin excepción, antes de certificar su entrega a satisfacción.
5. Todos los bienes deben entregarse para funcionamiento con su ficha técnica
6. Los siguientes bienes debe tener además de la ficha técnica, el manual de uso:
 - Dispensador de Agua Caliente y Fría
 - Estufas eléctricas
 - Báscula de pie/plataforma
 - Hornos Microondas
7. De igual forma los bienes que tienen manual de uso deben ser entregados, instalados y probados en el área destino, así como realizar el entrenamiento con el personal que refiera el supervisor del contrato, con el fin de dar el correcto uso a los elementos.
8. La oferta se pueden presentar parcialmente por uno, varios ó todos los ítem y se debe tener a disponibilidad inmediata para la evaluación técnica, los elementos ofertados, de lo contrario no se tendrá la oferta del ítem ofertado.
9. Los certificados de garantía post-venta (mínima de dos años) deben entregarse individualmente por cada ítem.
10. Para equipos es importante realizar visita de campo al hospital, para tener en cuenta las condiciones de infraestructura, antes de realizar las cotizaciones dentro del presente proceso, con el fin de no tener inconvenientes en su instalación.
11. Las entregas de los bienes deben ser concertadas con el hospital, con el fin de no tener inconvenientes en los servicios asistenciales, ni provocar afectación en la prestación de los servicios.
12. Se deben tener en cuenta todos los aspectos técnicos derivados de la naturaleza de bienes solicitados en la presente invitación a cotizar.
13. En la instalación de los bienes el contratista debe procurar el cuidado de la infraestructura y/o bienes del hospital y en caso de que se presente tal evento debe responder por los daños ocasionados.
14. Los bienes/elementos de Dotación Complementaria que se relacionan a continuación son el objeto de la presente invitación a cotizar:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	CANT BOGOTA	CANT U.F. ZIPAQUIRA	CANT U.F. GIRARDOT	CARACTERISTICAS
1	SILLA PATO	Unidad	20		10	Silla para baño de pacientes con estructura metálica antioxidable y biscocho plástico para uso de pato, ruedas de 2 pulgadas, descansa pies abatibles.
2	MESA PUENTE	Unidad	30		20	Mesa Puente Hospitalaria graduable, para suministrar la alimentación a los paciente., Altura graduable con bandeja en formica u otro material inoxidable y bordes protegidos en caucho u otro material similar , base en material inoxidable con un brazo y ruedas de dos pulgadas en caucho con protector de polvo
3	ATRILES PORTABOMBA	Unidad	100		43	Atril portabombas para mínimo 2 bombas de infusión, altura graduable con perilla desde 1.30 mts hasta 1.86 metros, con base estable redonda o con cinco patas y ruedas en la base de dos pulgadas, tubería central de acero redonda y soportes laterales sujetos al eje central, pintura electrostática de aplicación en polvo u otro material inoxidable.
4	MESA MAYO	Unidad	16		8	En material Inoxidable altura de 1.10 metros, ancho 1.70 metros
5	MESA DE PROCEDIMIENTOS	Unidad	3			En material Inoxidable altura de 1.10 metros, ancho 50 cm; largo 1.00 metro de largo
6	MESA RIÑONERA	Unidad	1			En material Inoxidable altura de 1.10 metros, ancho 50cm; largo 70 cm, con dos entrepaños en acero inoxidable y forma de media luna
7	ESCALERILLAS	Unidad	100		42	Escalerilla de dos peldaños antideslizantes, Estructura en tubo redondo u otro material inoxidable; Medidas aproximadas de 40cm de largo; 40cm de altura; 42cm de ancho
8	MESA DE NOCHE	Unidad	30		40	Mesa de noche en material inoxidable, tapa superior en fórmica rebordeada con bisel plástico u otro material similar, cajón y bodega baja, Medidas aproximadas : Alto 82cm, Ancho 54cm, Fondo 40cm
9	MESAS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS	Unidad	4			Mesas para manipulación y preparación de alimentos de 1metro de alto y superficie de 1 metro cuadrado; estructura en material inoxidable y patas con tapones de caucho
10	SOFÁ DOBLE (PARA ACOMPAÑANTE)	Unidad	15			Sofá doble sin descansabrazos, con espuma de alta densidad en tres planos plegable, tapizado en material impermeable antifluidos con medidas aproximadas: 1.10 alto x .1,20mts ancho
11	SILLA-SOFÁ UNIPERSONAL (SILLA PARA ACOMPAÑANTE)	Unidad	30		20	Sofá sensillo (unipersonal) sin descansabrazos, con espuma de alta densidad en tres planos plegable, tapizado en material impermeable antifluidos con medidas aproximadas: 1.10 alto x .0.70mts ancho
12	TANDEM DE 4 PUESTOS	Unidad	6		70	Tandem de 4 puestos, con estructura metálica antioxidable , silla en plastico/poliuretano de color azul rey; base con patas con caucho
13	SILLA INTERMOCUTORA PARA PACIENTES EN CONSULTORIOS	Unidad	30			Unipersonal sin descansabrazos, con asiento y espadar tapizado en material impermeable medidas aproximadas (+/-2cm): 86 cm alto x 0.50mts ancho, estructura metálica inoxidable y patas con tapones en caucho
14	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	Unidad	2			DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA CON LLAVES, FILTROS, EN MATERIAL POLIURETANO, INSTALACION Y ACCESORIOS
15	SILLAS PLASTICAS	Unidad	50		195	Sillas Plasticas tipo Rimax de color blanco sin descansabrazos
16	COLCHONETA PARA MESA QUIRURGICA	Unidad	9			Colchoneta para mesa quirurgica, con forro completamente impermeable, costuras selladas. Medidas 60cm de ancho X 1,74 metros de largo X 5 cm de espesor
17	COLCHONETA PARA MESA DE OFTALMOLOGIA	Unidad	4			Colchoneta para camilla de oftamología, con forro completamente impemeable, costuras selladas. Medidas aproximadas 60cm de ancho X 1,74 metros de largo X 5 cm de espesor (ver muestra)
18	CORTINAS ENRROLLABLES EN BLACKOUT/BIOSTAT	Mtrs cuadrados	4		222	Cortinas enrollables en tela blackout/bioestat, color blanco con accesorios e instalación en Bogotá para oficina del servicio de alimentación y en el área de imágenes diagnósticas; U.F. de Girardot en todas las áreas asistenciales. Total de cortinas por Unidad: 37

19	SISTEMA DE CORTINAS CON RIEL METALICO EN TELA BLACKOUT/BIOSTAT	Mets cuadrados	46			Sistema de Cortinas en riel metalico con rodachinas, tela blackout/bioestat color blanco; altura del borde inferior al piso de +/-60 cm, con malla en contra su borde superior, con accesorios e instalación. Total de cortinas por Unidad: 13
20	COLCHON CLINICO ANTIESCARAS	Unidad	10			Colchon clinico en espuma antiescaras; medidas de 84 cm de Ancho x 1.90 metros de ancho, espesor 10 cm; con Forro impermeable, Costura selladas antiderrames (material encauchado); tres planos.
21	COLCHON CLINICO ANTIESCARAS	Unidad	10		20	Colchon clinico en espuma antiescaras; medidas de 90 cm de Ancho x 1.90 metros de ancho, espesor 15 cm; con Forro impermeable, Costura selladas antiderrames (material encauchado); tres planos.
22	COLCHONETA PARA CAMILLA	Unidad	30		30	Colchoneta de camilla de 60 cm de ancho X 1.90 metros de largo X 10 cm de espesor; forrada en material impermeable, con almohada incorporada y costuras selladas.
23	COLCHONETA PARA CUNA	Unidad			10	Colchoneta para cuna de 66 cm de ancho X 32cm de largo X 10 cm de espesor; forrada en material impermeable y costuras selladas.
24	COLCHONETA PARA INCUBADORA	Unidad	12			Colchoneta Incubadora Neonatos, con forro impermeable antifluidos y costura sellada. Medidas Largo 60cm x Ancho 33cm x 4 Espesor.
25	COLCHONETA PARA INCUBADORA	Unidad	24			Colchoneta Incubadora Neonatos, con forro impermeable antifluidos y costura sellada. Medidas Largo 70cm x Ancho 57cm x 3 Espesor.
26	CORTINAS DE BAÑO PLASTICAS	Unidad	50	12	20	Cortinas Plásticas de Baño de 1.80 metros
27	PATO PISCINGO	Unidad			20	Pato Coprológico (Material Inoxidable)
28	PATO COPROLOGICO	Unidad			20	Pato Piscingos (Material Inoxidable)
29	ESTUFAS ELECTRICAS DE DOS PUESTOS CON CONTOLES Y RESISTENCIA SELLADA	Unidad	5			Estufas eléctricas de dos puestos con controles y resistencia selladas
30	COMEDOR PLASTICO INFANTIL	Unidad			1	Mesa plastica infantil de 1 metro X 1 metro Color Azul Rey, con 4 sillas plásticas.
31	CAJAS PLASTICAS ORGANIZADORAS (8 LITROS)	Unidad	24		52	Cajas plásticas organizadoras transparentes con tapa y manijas. Largo 35 cm (+/-5); Ancho, 25cm (+/-5); Alto 23cm (+/-5)
32	CAJAS PLASTICAS ORGANIZADORAS (12 LITROS)	Unidad			10	Cajas plásticas organizadoras transparentes con tapa y manijas. Largo 45 cm (+/-5); Ancho, 38cm (+/-5); Alto 30cm (+/-5)
33	CAJAS PLASTICAS ORGANIZADORAS (6 LITROS)	Unidad			4	Cajas plásticas organizadoras transparentes con tapa y manijas. Largo 25 cm (+/-5); Ancho, 30cm (+/-5); Alto 15cm (+/-5)
34	CAJA PLASTICA ORGANIZADORA	Unidad			2	Cajas plásticas organizadoras transparentes con tapa y manijas. Largo 65 cm (+/-5); Ancho, 45cm (+/-5); Alto 40cm (+/-5)
35	BASCULA INDUSTRIAL DE PIE CON PLATAFORMA	Unidad		2	1	Bascula de pie con capacidad hasa de 500 Kilogramos con brazo para la escala y pesas. Base (plataforma) en material inoxidable
36	SILLAS DE RUEDAS	Unidad		5	15	Silla de ruedas para adulto, con asiento y espaldar en material impermeable, descanza pies, barandas fijas, llantas en material resistente (no inflables). Estructura en material inoxidable.
37	HORNOS MICROONDAS	Unidad	4			Horno Microondas de 0,7 pies; Potencia 700W
38	RECIPIENTES TIPO CUBETA EN ACERO INOXIDABLE CON TAPA	Unidad	10			Recipientes tipo cubeta en acero inoxidable de 20 cm de ancho x 10 cm de largo x 10 cm de Alto, con tapa
39	TAZA REDONDA EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	20			Tazas redondas en acero inoxidable de 10 cm de diámetro

RELACION DE MEDIDAS DE CORTINAS ENROLLABLES Y SISTEMA DE CORTINAS CON RIEL (ITEMS 18 Y 19).

SEDE BOGOTA		
CANTIDAD DE CORTINAS (UNIDAD)	MEDIDAS (EN METROS CUADRADOS)	
1	1 X 1	SERV ALIMEN
1	2 X 1	SERV ALIMEN
1	1 X 1	IMAG DUPLEX
3	TOTAL: 4 METROS CUADRADOS	
U.F. GIRARDOT		
CANTIDAD DE CORTINAS (UNIDAD)	MEDIDAS (EN METROS CUADRADOS)	
2	3,35x1,80	4 P. OBSTET.
2	2,45x1,80	4 P. OBSTET.
1	2,95x1,80	4 P. OBSTET.
6	3,35x1,80	6 PISO
6	3,45x1,80	7 PISO
20	3,40x1,80	9 PISO
37	TOTAL: 222 METROS CUADRADOS	
SISTEMA DE CORTINAS EN CON RIEL		
SEDE BOGOTA		
CANTIDAD DE CORTINAS (UNIDAD)	MEDIDAS	
4	14 METROS CUADRADOS	FISIOTERAPIA
2	6 METROS CUADRADOS (CONSULT 2 Y 3)	URGENCIAS
1	9 METROS CUADRADOS (SALA- BAHIA)	URGENCIAS
1	3 METROS CUADRADOS	IMAG DUPLEX
5	14 METROS CUADRADOS	C. EXT CONS 4, CONS.11
13	TOTAL 46 METROS	

X

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

NIT 899999032 - 5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 642 DEL 2014

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
D	83100	01	SUBPROGRAMA DE MODERNIZACION Y TRANSFORMACION	129.000.000
				129.000.000

OBJETO CDP : PARA CUBRIR ADQUISICION EQUIPOS DE DOTACION COMPLEMENTARIA HUS BOGOTA

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 04/06/2014

Fecha de Vencimiento: 03/08/2014


MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

NIT 899999032 - 5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 643 DEL 2014

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
A	21002	02	COMPRA DE EQUIPO	4.100.000
A	21002	03	COMPRA DE EQUIPO	93.300.000
				97.400.000

OBJETO CDP : PARA CUBRIR ADQUISICION EQUIPOS DE DOTACION COMPLEMENTARIA HUS BOGOTA U.F.ZIPAQUIRA Y U.F.GIRARDOT

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 04/06/2014

Fecha de Vencimiento: 03/08/2014


MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

NIT 899999032 - 5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 644 DEL 2014

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
A	21004	01	MATERIALES	26.000.000
A	21004	02	MATERIALES	1.800.000
A	21004	03	MATERIALES	56.000.000
				83.800.000

OBJETO CDP : PARA CUBRIR ADQUISICION MATERIALES DE DOTACION COMPLEMENTARIA HUS BOGOTA, U.F. ZIPAQUIRA Y U.F. GIRARDOT

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 04/06/2014

Fecha de Vencimiento: 03/08/2014


MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera